

**Al contestar refiérase
al oficio No. 09461**

06 de julio, 2018
DFOE-SOC-0747

Licenciada
Yaxinia Díaz Mendoza
Directora de Recursos Humanos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimada señora:

Asunto: Respuesta sobre las observaciones realizadas al borrador del informe nro. DFOE-SOC-IF-08-2018.

Mediante el oficio nro. 8896 (DFOE-SOC-0712) de 26 de junio de 2018, se comunicó a ese Ministerio el borrador de informe nro. DFOE-SOC-IF-08-2018, sobre las debilidades de control interno identificadas en la partida presupuestaria de "Remuneraciones" correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual fue expuesto a funcionarios de esa institución en el 02 de julio de 2018.

Al respecto, se recibió de esa entidad el oficio nro. DRH-6911-2018-DIR el 05 de julio de 2018, donde exponen comentarios sobre algunas acciones que se estarán llevando a cabo a efectos de la conciliación de saldos de los sistemas SICERE, INTEGRA 2 y SIGAF.

Sobre el particular, teniendo en consideración que dentro de dicha nota, no se realizan observaciones puntuales al contenido del informe de marras, o a las disposiciones ahí señaladas, se procede a su archivo, sin más trámite al respecto.

Atentamente,



Lic. Manuel Corrales Umaña
GERENTE DE ÁREA

LCJA/SLV/jsm

Ce: Expediente

G: 2018000208-1